

Balance municipal

Ha finalizado el primer año de actuación del Ayuntamiento actual. Durante todo este tiempo hemos guardado casi un absoluto silencio, con respecto a lo que sucedía en la corporación municipal.

Nuestra simpatía por la obra inteligente y provechosa que realizaba el Ayuntamiento anterior, nos habría restado fuerza persuasoria al advertir los primeros errores del nuevo Ayuntamiento. Pero una R. O., un automatismo y unas habilidades nos han constituido una corporación integrada o dirigida por lo más representativo del viejo régimen, que han continuado en aquella casa, aquella política de antes del 23 que la opinión gerundense, en gesto noble rechazó, en las últimas elecciones municipales.

Han vuelto los mismos hombres y han cometido los mismos y aun más graves errores.

Hoy, cuanto digamos, no será fruto de la pasión, hoy, quien hablará, será la actuación de un año; serán los hechos que con su fuerza incontrovertible, condenan la marcha administrativa del Ayuntamiento actual.

En un año que es lo que ha hecho el Ayuntamiento? Donde están las obras realizadas? Que se han hecho del MILLON DOS CIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, que encontraron en caja procedentes del empréstito?

Que planes ha concebido el Ayuntamiento, que como los bárbaros; han dejado en abandono la obra comenzada, por sus antecesores, cuando no la han destruído?

Hable la Biblioteca municipal, que hace un año que permanece cerrada. Contiene libros, muebles, objetos de arte y en la Rambla, parece esperar, que otras personas mas amantes de la cultura, se preocupen por su suerte.

Y no digamos nada del salto de Pedret. Esta obra estupenda que cada día es más elogiada, en todos sus aspectos, mereció también desde el primer momento, el desdén de la actual corporación. Fué preciso que la opinión de Gerona, en todos sus sectores manifestase su protesta por el abandono de obra tan beneficiosa, para que al cabo de unos meses, se reanudaran, a paso de carga, los trabajos de aquel importante aprovechamiento hidráulico. Y ahora, en pleno invierno, se realizan los trabajos mal inadecuados con el consiguiente encarecimiento y perjuicio para el erario municipal.

Y lo mismo se puede decir del Cuartel para la Guardia Civil. El Estado se comprometía a pagar quince mil pesetas anuales de alquiler y añadiendo lo que se ahorraría el Ayuntamiento por el alquiler y reformas de la casa actual, resultaba que se daba una magnífica aplicación a una parte del empréstito. Con el proyecto, el Ayuntamiento era propietario de unanueva construcción y obtenía con ella, la satisfacción de una necesidad apremiante y una renta que nutría considerablemente el erario municipal. Pero lo había proyectado la dictadura y como todo lo demás, debía de ser cosa mala.

Y del mercado de abastos? Allí, en el Oñar están los cimientos, pregonando en todo momento, la actividad y el recto juicio de unos hombres que laboraban por Gerona, en contraposición con elementos sectarios, que hoy detentan el gobierno de la ciudad, mostrando solo su apasionamiento y su odio por los éxitos innegables que la opinión abona en la cuenta de sus antecesores.

Ha llegado el momento de hablar y de suplir el silencio, signo de fracaso, que guardan los que antes eran locuaces y que han perdido ya la verbosidad, ante la repulsa que la opinión manifiesta contra su proceder que tanto perjudica a Gerona y que solo está encaminada a satisfacer venganzas pueblerinas que las personas sensatas se han apresurado a rechazar.

Réplica

IV

¿...?

Toda la absurda campaña de don Emilio Saguer, está cimentada sobre la interpretación errónea de dos conceptos básicos o fundamentales, como son los de la Ley de la Administración públicas. Y son errores los suyos tan de bulto, que han hecho patente su incapacidad para el desempeño de cargos en esta, como para ser adalid de aquella.

En primer lugar sienta la base de que la Administración puede proceder como una señora ama de casa particular, siendo los administrados sus criados y así tratarlos por el rasero que marque la particular simpatía de cada uno; o también como un padre que tiene varios hijos y una caja de caudales, dándole a este una paliza cuando le coge un puñado de perras por tenerle entre ceja y ceja, y jaleándole a aquel la travesura de llevarse un buen puñado de duros por estar en el candelero.

Y que el señor Emilio piensa así, se deduce (entre otros pormenores que no son del caso) por que todo se le hace descubrir y perseguir transgresiones de la Ley en los señores ex Diputados, siendo así que el artículo 136 del Estatuto provincial vigente, estipula como atribuciones del señor Secretario de la Corporación:

1.^a *Asistir, sin voto, a las sesiones del pleno y de la Comisión provincial.*

2.^a *Advertir a la Diputación o a la Comisión provincial y al Presidente, en su caso, de la ilegalidad, si la hubiere, de cualquier acuerdo que pretendiesen adoptar, consignando en acta la advertencia, a fin de exiniirse de la responsabilidad que en otro caso ha de alcanzarle».*

Si a esto se añade que el Sr. Secretario de la Diputación de Gerona, es Abogado y no cumplió en ninguna ocasión la 2.^a atribución copiada, se llega a la conclusión de que ha incurrido en responsabilidad tantas veces como el Sr. Emilio dice para los Sres. ex Diputados, y... no sabemos que la Diputación le haya dicho una palabra.

Ya se comprende que al garantizar con su aquiescencia y firma los acuerdos, el Secretario releva en un 100 por 100 de responsabilidad, aquella en que podían incurrir los Diputados que no estan obligados a conocer la ciencia de Moisés y Salomón, si bien que la ignorancia de la Ley no exima de su cumplimiento; pero no es este el punto que queremos tratar, sino el hecho patente de que el Sr. Presidente cree puede exigir a unos, responsabilidades imaginarias, mientras concede a otros la gracia de su perdón.

Parte el error de considerar a la Administración ama y señora, o dueña, como el padre del cuento de la caja de caudales, y con un ascendiente sobre sus administrados de señoría o paternidad. Porque...? que es a fin de cuentas el Presidente de la Diputación? Pues... un funcionario más de esa Administración, y así, ascendiendo nos encontraríamos igualmente con que un funcionario más es el primer Jefe de Estado. Por tanto, ¿en que persona u organismo administrativo se puede hacer radicar esa facultad de absolver o perseguir haciendo distinciones entre unos individuos y otros? No la hay, no puede haberla, porque esa señoría, esa paternidad, corresponden al común, a la humana Sociedad de que forman parte los mismos interesados. Y como consecuencia, quién haga uso de ellas, las usurpa, y comete en su actuación el más abominable de los atropellos, atropello que es aun más abominable cuando se emplea para perseguir a los sin culpa, como en este caso del señor Emilio.

Error es también y crasísimo esa interpretación rígida y literal de las Leyes, ese leer lo escrito con los ojos y no con la inteligencia. Estoy seguro de que leyendo los Códigos a ese tenor, a todos los ciudadanos, un 90 por 100 se suicidaría instantáneamente convencido de que era imposible seguir viviendo, sin acabar con los huesos en la cárcel: casos se han dado. Y de estar el Sr. Emilio en lo cierto, habríamos de vivir como entablerados, en un continuo suplício peor que el de emparedamiento de la Inquisición.

Pero las Leyes no son eso, no podían, tampoco, ser eso. Dos son los principios básicos de toda Ley: 1.º- tender al bien común, y 2.º- ser general (no particularizar en ningún individuo); es evidente entonces que cuando no se cumple, se ocasiona un mal a la Sociedad y de ahí los preceptos que la obligan por medio del castigo; pero es más evidente todavía que este castigo será tanto mayor cuanto mayores y más numerosas sean las posibilidades que al individuo se le ofrezcan para el cumplimiento, y por el contrario su responsabilidad disminuirá al ser más grandes los obstáculos con que tope para, ello; asimismo ese castigo ha de ser más pequeño o más crecido según que el individuo haya puesto más o menos voluntad para cumplir la Ley que infringe, y aunque no le eximan de él (por la falsa puerta que abriría) antes de sentenciar habrá que sopesar bien la cantidad de ignorancia o descuido que concurrieron en la infracción; también, en el caso de aquellas Leyes que tienden a evitar un mal, ha de mirarse si a pasar de la infracción este mal no sucedió, pues a veces moviéndose dentro del margen de garantía que esas Leyes se toman, se puede lograr un bien que solo merece premio. Resumiendo todas estas perogrulladas, podemos concluir que el hombre que camina rectamente, nada tiene que temer de las Leyes, y en tal caso se encuentran los ex Diputados provinciales de la Dictadura (de Gerona..) que todos y cada uno (además de otros que no fueron Diputados y son por él perseguidos) pueden decir al Sr. Emilio.

*Los claros timbres de que estoy ufano,
han de salir de la calumnia ilesos.
Plumajes hay que cruzan el pantano
y no se manchan, ¡¡mi plumaje es de esos!!*

?.....?

W.

(Continuará)

J. Tarrús
ha trasladado su clínica
de enfermedad de los
ojos a la
CALLE FIGUEROLA 17

Se vende moto «PEUGEOT»,
matrícula G. 3572 - 2¹/₂ H. P.
Estado nueva Precio baratísimo.

Los haberes del Clero

Se pide al Gobierno que arbitre con urgencia los medios de aumentar la escasa retribución

—:—

II

Es decir, que cuando el presupuesto general de los gastos ordinarios y permanentes del Estado, aun sin contar los extraordinarios, ha sufrido el aumento de más de un 21 por 100 de su importe total, la elevación hecha en el presupuesto español de culto y Clero, no pasa del 2.60 por 100. De este modo resulta que cerca de 20.000 párrocos coadjutores y capellanes de monjas, pueden sentir santa envidia de los porteros quintos de los ministerios, porque cobran mucho menos que éstos. Cerca de 3.000 párrocos ya perciben lo mismo que los porteros quintos, y solamente unos 1.250 párrocos, es decir, la cumbre del clero parroquial español, ha llegado a la categoría económica de porteros cuartos de los ministerios.

A veces el desdén hacia el sacerdocio llega a términos de flagrante contraste. Así, en la plantilla del Hospital del Rey, aparece el capellán ministro del Señor y persona de carrera literaria, con la dotación de 2.500 pesetas y a continuación el enfermero con el sueldo de 3.000 pesetas, el desinfectador con 3.000 pesetas, y el mecánico conductor con el de 4.000, quedando solamente muy por debajo de la remuneración del capellán la del mozo auxiliar del lavadero, la del sereno y la del jardinero. Estos ejemplos entresacados de innumerables casos que hieren la vista al examinar los presupuestos del Estado, demuestran que el remedio de la penuria del clero español, ha llegado a ser un problema de urgencia inaplazable, de justicia apremiante y hasta de decoro público.

El propio Mendizábal, cuya autoridad sería irrecusable para los mismos enemigos, en la memoria que presentó a las Cortes el 21 de febrero de 1837, declaró: Que para el sostenimiento del culto y clero de España harían falta 380 millones de pesetas, cuya suma aún no constituiría la restitución debida a los bienes perdidos a causa de la desamortización. Con sólo calcular el encarecimiento de la vida en los noventa y un años transcurridos desde aquella fecha, se advierte cuán grande es la falta de justicia cometida por el Estado contra el Clero de nuestra Patria, cuya falta, el Gobierno tan dignamente presidido por V. E., estaba y está llamado a reparar.

Por grandes que sean los beneficios que a la Nación depara el goce de la paz material, por robusto que sea el brazo del Poder público para reprimir los segmentos de rebeldía social, todavía es más grande la estimación que merecen la paz social y el orden moral y aun necesitan las autoridades públicas el auxilio de los resortes morales y religiosos. En este sentido, es el clero español el principal promovedor de la paz pública. Justo es, pues, que, a la manera en que se abren nuevos cursos de riqueza para la Nación española, y cuando se siente la necesidad de afianzar la paz social frente a los

movimientos subversivos que en todo el mundo conspiran contra la sociedad, se atiende, como la justicia exige, a la honesta sustentación del Clero, primer sostén de la causa del orden. Por todo lo expuesto, los que suscriben, suplican a V. E. que, al redactar el próximo presupuesto del Estado, sea mejorada la dotación del Culto y Clero, de modo que quede cumplida la deuda que la potestad civil contrajo en este punto con la potestad eclesiástica. Así lo esperan de la recta intención de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Toda y cada una de las razones vistas, no solo han conservado su despiada oportunidad, sino que han sido robustecidas por el notorio encarecimiento de la vida española en el transcurso de los dos últimos años. A pesar de ello, ansiosos de no acrecentar las visibles dificultades que embarazan la acción del Gobierno, quisimos guardar silencio mientras públicamente se declaraba que los presupuestos para el año 1931, habían de ser una sencilla continuación de los vigentes en el año 1930, hasta tanto que las Cortes del Reino legalizasen la situación económica. Pero al ver ahora por declaraciones auténticas del propio Gobierno, que no solamente existe un superávit revelador del estado satisfactorio de la Hacienda pública, sino que éste ha permitido mejorar notablemente la condición económica de las clases civiles y militares del Estado, nos consideramos en el deber ineludible de llamar urgentemente la atención de vuestra excelencia sobre el estado precario del Clero español, con la certeza de que arbitrará algún recurso legal para impedir que se consuma la tremenda injusticia, la irritante desigualdad y la manifiesta ingratitud de dejar en el abandono a una clase que, además de merecer que se le atiende por los más justos y apremiantes títulos, coopera eficazmente a la pacificación tan necesaria en los espíritus, en nuestra querida Patria.— Toledo, 12 de Enero de 1931.— Pedro, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo.

El banquete de afirmación monárquica

Habiendo surgido algunas divergencias en el seno de la comisión organizadora del banquete de afirmación monárquica que por iniciativa del Centro Maurista de esta ciudad se tenía que celebrar mañana en el Restaurant Miramar de Montjuich, se ha desistido de la celebración de dicho acto.

Por su parte la Unión Monárquica Nacional nos dice:

«En vista de que las dificultades para la celebración del acto de afirmación monárquica anunciado para el domingo próximo, se limitan a los señores Dr. Gasol y Mas Yebra, representantes del Circulo Liberal y Derecha Nacional, respectivamente, las demás entidades monárquicas de Barcelona que formaban parte de la Comisión organizadora, han acordado definitivamente que el acto se

celebre el domingo día 1 de Febrero, en lugar del día 25 como se había anunciado.

Los elementos del partido maurista que habían anunciado la celebración de un banquete en honor del ex ministro señor Goicoechea, han desistido, de acuerdo con éste en la celebración del mismo, para adherirse al acto de afirmación monárquica del día 1 de Febrero.

Los tickets para el banquete, podrán recogerse en los Circulos de Unión Monárquica Nacional, Rambla de Estudios, 8 1.º; calle Menéndez Pelayo, 53; en el Circulo Maurista, Carmen, 3, pral.; en la Juventud Monárquica, Pelayo 11, pral.; en el Circulo Cultural Monárquico del distrito segundo, Marqués del Duero, 124; en la Unión Patriótica de Sarriá, calle Sarriá 87; en la Unión Patriótica del distrito quinto, Pasaje del Crédito, 5.º 1.º; en la Unión Patriótica de la Sagrada Familia, calle de Castillejos 390, y en otros Circulos monárquicos que oportunamente se indicarán.

Declaraciones del Conde de Guadalhorce

Ha llegado a Madrid el Conde de Guadalhorce, siendo recibido por los ex ministros de la Dictadura y numerosos amigos.

El ex ministro de Fomento ha hecho declaraciones a un redactor de la «La Nación».

Refiriéndose a los pasados sucesos revolucionarios, dijo que tuvo conocimiento de ellos estando en Buenos Aires, y que, como era natural, le produjeron una dolorosa impresión, pero la serena y excelente información de los grandes diarios de la capital argentina, redujeron desde los primeros momentos la importancia de tales sucesos a su verdadero límite sin que se produjeran exageraciones que hubieran sido de lamentar.

En cuanto al momento actual porque atraviesa la política española, el conde de Guadalhorce estima que es momento en que todos los monárquicos han de cumplir con su deber, practicando una política de proximidad entre los partidos y todos los elementos afines.

Le parece muy bien que el Gobierno del general Berenguer vaya rápidamente y de una manera definida a la celebración de elecciones generales para que una vez constituido el Parlamento, se estudie la posible reforma constitucional y en el cual sea además dilucidado el problema de las responsabilidades aunque lo más urgente es defender lo que es común a todos.

En las Cortes, según el conde de Guadalhorce, podría formarse un bloque monárquico único que acabará de una vez con esas luchas de violencia, para el bien de todos, buscando el medio de dar a España lo que quiere, su desarrollo económico o descentralización necesaria y conveniente a los intereses generales, pero maneniendo sólidamente la acción estimulante y de vigilancia que al poder central corresponde, para salvaguardar la unidad nacional, manteniendo al país en com-

pleta armonía de todos los intereses y atendiendo los justos derechos del proletariado, intensificando la cultura y educación del pueblo, que es lo que principalmente hace falta en nuestra política.

No se puede gobernar perdiendo el tiempo en discutir fórmulas, sino que hay que poner remedio a las necesidades nacionales, dejando a un lado las aspiraciones personales, y quien más, quien menos, debe arrinconar deseos en bien general del país. Lo que hace falta es aplicar el lema de aquel buen principio: «Talento de bien hacer».

En relación con el motivo de su viaje a Buenos Aires y la construcción por una sociedad española del metro en la capital argentina, el conde de Guadalhorce dijo que estaba muy satisfecho de sus gestiones y especialmente de las organizaciones y de la obra que realizan los españoles en la República Argentina, así como del desarrollo económico y de las grandes posibilidades de dicho país a quien asegura un gran porvenir.

Notas electorales

Presentará su candidatura por el distrito de Puigcerdá el ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona don Joaquín Llansó.

—«El Autonomista» hablando de la actitud atribuida a los republicanos de las provincias, dice que no hay que hacer gran caso de lo que se diga sobre nombres de candidatos,

«El partido republicano—añade—, para tratar de tan importante asunto, se reunirá en Asamblea de delegados de todos los pueblos del distrito y adoptará la actitud correspondiente democráticamente, oyendo a todos los delegados de la Asamblea».

Acción española

En el local social de Acción Española se celebró un acto organizado por Acción Española.

El señor Vives enalteció el amor a España, cuya causa hay que defender con decisión en Cataluña.

El señor Sanz de Barés expresó su amor a Cataluña y a España y la campaña de toda su vida en pro de estos amores.

El señor Llanas hizo una disquisición histórica sobre la Cataluña de la Edad Media, y el proceso de la unidad española.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El señor Pompeyo Claret, presidente del Comité de Acción Española, dijo que en dicho Comité caben todos los que en Cataluña se sienten españoles, pues su misión no es otra que la de encauzar y organizar el sentimiento español de Cataluña, dándole plena eficacia en estos días de lucha. Anunció que se tributará un homenaje a la escuela española y a sus representantes los maestros, pues, esto es deber de todos combatir las escuelas antiespañolas y analtecer las patrióticas.

Un nuevo libro sobre los cambios

El ilustre publicista don Félix Benítez de Lugo acaba de publicar un nuevo libro sobre los problemas de los cambios, del que ofrecemos a nuestros lectores algunos párrafos:

«... la estabilización sería una quiebra fraudulenta y un desastre nacional, absolutamente injustificado, en el que más han contribuido a la depreciación de la peseta encontrarían nuevo filón que explotar...»

«... se encontrarían, al realizar éste y traer a España su producto o invertir aquí sus rentas con que la peseta, por ser mas chica, se habría para ellos multiplicado.»

«¿Qué punto de contacto, qué relación de semejanza puede existir entre la situación económica financiera de los pueblos en que se aplicó la «estabilización» como medida salvadora, que comparación puede hacerse en la situación actual de España con los motivos y causas que han determinado la desvalorización de la peseta y la prima que se rinde al cambio? Ninguna.

La situación de todos los elementos económicos y financieros de España, comparados con los de las naciones que estabilizaron, especialmente Francia, Bélgica e Italia, demuestra que la «estabilización» sería aquí una quiebra fraudulenta y un desastre nacional absolutamente injustificado, en el que los que más han contribuido a la depreciación de la peseta encontrarían nuevo filón que explotar, como lo hicieron en los pasados días de emisiones y conversiones tan alegremente decretadas. Mientras no se normalice el Gobierno y la Hacienda, sufrirá España las consecuencias de una crisis de confianza, que se reflejará en la moneda, común denominador de todos los valores. En esto, y no en estabilizaciones temerarias y precipitadas, es en lo que deben pensar todos los españoles que se interesen por el bien de la patria.»

COSTA S. en C.^{ta}

Fundada en 1919
BANCA : BOLSA : CAMBIO
TELÉFONOS U. bano 260 Interurbano 90

Compra-Venta de valores nacionales y extranjeros en firme y cumplimentación de Ordenes de Bolsa en España y Extranjero por medio de corresponsales directos. Toda clase de operaciones bancarias. Comisiones mínimas.
Calle Progreso, 9 - Gerona
" Canal. 11 - Bañolas

NOTA 1.ª-Cada semana y casi hijo todos los viernes cumplimentamos personalmente en Barcelona toda clase de operaciones. Informes gratuitos.

NOTA 2.ª-En el Extranjero utilizamos los servicios del Midland Bank Ltd. en Inglaterra-Banco di Roma en Italia-Crédit Lyonnais en Francia-Deutsche Bank und Disconto Gessellschaft en Alemania-Mäblers Bank en Holanda-Wiener Bank Verein en Austria etc., y para las Américas el Banco Anglo Sud Americano.

Este número ha pasado por la previa censura

DEPORTES

Mañana juegan de Campeonato de Liga, el F.C. Barcelona y el Deportivo Alavé presentando el primero a: Nogués, Zabalo, Mas; Ramón, Roig Martí; Piera, Goiburru, García o Sastre, Arnau y Sagibarba. El Alavés; Beristain, Ciriaco, Quincoces; Fede, Antero. Urguri; Marcos, Albenis, Lecue, Quincoces II, é Ibarrán.

A las tres y cuarto de la tarde y en el campo de Las Corts.

* * *

Por la mañana en el Campo del Guinardo, juegan también de campeonato de Liga, el D. Europa y el Arenas del Bilbao.

El Europa alinera a Florenza, Figueras, Alcoriza, Almiñana, Layola, Obiols; Bestit, Calvet, Miro. Escrits y Alcazar.

El Arenas es probable que presente su equipo completo: Zarraonandia, Jurrez, Eizaguirre; Cilaurreu, Urresti. Quico Saro, Suarez, Yermo, Calero y Echevarria.

SENIOR

CRONICA

Necrológica

A la temprana edad de 18 años ha dejado de existir el joven Narciso Auguet, hijo de nuestro querido amigo el propietario don Salvador Auguet, llenando, tan terrible desgracia de dolor y desconsuelo el hogar de la honorable familia Auguet.

Esta mañana, a las 11, ha tenido lugar el acto del entierro del cadáver del malogrado joven, constituyendo una sentida manifestación de duelo y una prueba patente de las muchas y valiosas simpatías con que cuenta la familia del difunto.

Acompañamos a nuestro buen amigo Sr. Auguet y a su distinguida familia en el justo dolor que les aflige por pérdida tan sensible e irreparable.

Religiosas

Evangelio de la Dominica III después de la Epifanía

CONSIDERACION

Casi siempre los milagros obrados por Jesucristo fueron premio de la fe de los que a él acudían pidiéndole auxilio en sus necesidades. De un modo singular aparece esto muy claro en dos milagros que se refieren en el evangelio de hoy. Un leproso se presenta a Jesucristo para pedirle su curación y la súplica que le dirige no es otra cosa que un acto de fe en el poder sobrenatural de Jesucristo: «Señor, si queréis, podéis curarme». Una fe tan firme, manifestada de un modo tan espontáneo recibió al instante su premio; el leproso quedó repentinamente curado. El otro milagro es, si cabe más admirable aún: un centurión romano que, aunque gentil, va al encuentro de Jesucristo para pedirle la salud de un esclavo suyo y al ver que Jesucristo se disponía a ir a su casa, queda espantado de tanto honor, del que se considera indigno y ruega a Jesús que no se tome aquella molestia, puesto que desde allí mismo y sólo de palabra puede curar a su esclavo. El mismo Jesucristo ma-

nifestó su admiración por una fe tan grande, que no la había hallado semejante en Israel y otorgó al instante al centurión lo que pedía. El leproso y el centurión nos dan ejemplo de la fe con que debemos acudir a Dios, si queremos que nuestras oraciones sean escuchadas y atendidas favorablemente.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Domingo 25. Las misas de costumbre. La de las 8, será de Comunión general; a las 9, la cantada con explicación del Evangelio. A las 10 Mes del Niño de Praga. A las 11, explicación catequística.

Tarde, a las 3, catecismo para las niñas.

A las 6, conclusión del Novenario a las Almas del Purgatorio, con sermón.

Martes, 27. Tarde a las 5'15 función semanal en la P. Sangre con Manifiesto.

Viernes 30. Tarde a las 6 empezará un triduo a San Antonio de Padua, predicando el R. P. D. José Signan, franciscano.

Sábado 31. A las 8 misa y visita a Ntra. Sra. del Carmen. Tarde, a las 6, salutación sabatina.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Domingo 25. Las misas de costumbre. Tarde, a las 3 catecismo para los niños.

Viernes 30. A las 11 misa con Manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde a las 5'15 función semanal con solemne bendición y reserva

Noticias

Entre Pals y Regencós a consecuencia de un viraje rápido en una curva cerrada, volcó el auto que guiaba su propietario Sr. Riera, hermano del contratista de carreteras don Luís, con tan mala fortuna que quedó debajo del coche

Auxiliado por los ocupantes de un camión que acertó a pasar por dicho lugar, fué trasladado en grave estado a Pals, en donde falleció a poco de llegar.

El vecino de ésta don Pablo Sánchez Bori, domiciliado en la calle de Capuchinos núm. 2, bajos, ha depositado en la Mayordomía municipal una cartera conteniendo documentos, para entregarla al que acredite ser de su pertenencia.

A consecuencia de un accidente de auto ocurrido en Montrás, ha resultado herida de gravedad la señora esposa del contratista de obras de Palamós don Juan Reig.

Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento una recepción general, con motivo del Santo de S. M. el Rey.

Ante la presidencia, formada por el Gobernador Militar general don Luis de Eugenio, el Gobernador Civil D. Pascual Arias, el Presidente de la Audiencia don Clemente del Pino, el Dean de la Catedral en representación del Sr. Obispo y el Alcalde Dr. Coll, desfilaron nutridas representaciones de todo el elemento civil y militar, revistiendo el acto gran brillantez.

Por promover escándalo en la

via pública, debido a su estado de embriaguez, ha sido detenido por la Guardia municipal Valentín Rovira Babat, de 54 años, casado, natural y vecino de San Jaime de Llierca.

En Ripoll ha sido detenido un individuo que se proponía robar en el Casino de Ripoll, siendo puesto a disposición del juez.

Parece que aquél individuo logró introducirse en el local pasando por el jardín de la referida entidad, ocultándose después en los retretes del teatro, donde esperó a que los empleados se retiraran, y una vez apagadas las luces, suponiendo que no quedaba nadie en el local, trató de violentar alguna puerta, produciendo ruido, lo que llamó la atención del cafetero del Casino, quién llamó a los vigilantes.

Al ser detenido dijo que no tenía otra intención que la de pasar la noche bajo cubierto.

En Castillo de Aro se cayó de una azotea el obrero albañil Vicente Francés.

En grave estado el desventurado obrero fué conducido al hospital de San Feliu de Guixols.

Ante la Comisión de Fomento del Ayuntamiento de esta ciudad, se han verificado las pruebas de la instalación de calefacción central de la Biblioteca municipal, instalación que ha realizado la acreditada casa Miguel Gómez de esta ciudad, y cuyas pruebas fueron a completa satisfacción de los señores concejales y técnicos municipales, por lo cual felicitamos cordialmente a dicho industrial.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta Provincia de Gerona en sesión ordinaria celebrada el 21 de los corrientes, tomó por unanimidad los acuerdos siguientes:

Dirigir a petición de la Comisión de padres de familia el siguiente telegrama: «Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros—Madrid.—Apoyando justa queja padres familia rogamos interese V. E. pronta provisión cátedras este Instituto Provincial, Liceo Gerona evitando actual deplorable estado abandono enseñanza perjuicio educación estudiantes.—Presidente, Fernando Casadevall.—Secretario, Roqueta.

El enterado de la R. O. de 6 de diciembre último desestimando la instancia firmada por el Presidente de la Sociedad Mutualidad Urbana de San Feliu de Guixols, pidiendo su transformación en Cámara Oficial.

Dar algunas órdenes encaminadas a la reorganización de la Delegación de la Cámara en Olot.

Declarar nulo el Concurso de confección del Boletín de la Cámara por incumplimiento de la base 3.ª.

Dirigir entusiasta proposición al Excmo. Ayuntamiento de Gerona solicitando acuerde reorganizar la Comisión integrada por la representación de todas las Corporaciones importantes y fuerzas vivas de la Ciudad, al objeto de que las mismas pasen a visitar y solicitar de la Dirección de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., que para el próximo arreglo que ha de practicarse

con motivo del tendido de la doble vía, del puente existente en la Avenida de Ramón Folch se practique en combinación con el Ayuntamiento al objeto de dar al mismo una anchura, visualidad y ornato que sea digna de nuestra querida Dehesa, jardinando los taludes que forma aquel indecoroso terraplen que nuestros antepasados permitieron se construyera sin protestar ni preocuparse que había de ser en lo venidero una funesta calamidad para el embellecimiento de esta Ciudad y para que practique y organice dicha Comisión cuantos actos y gestiones sean necesarias hasta lograr sea un hecho el proyecto de tan necesaria e importante mejora.

Nombrar, desde este momento al objeto de apresurar el anterior acuerdo, para formar parte de la Comisión de arreglo del puente de la Avenida de Ramón Folch, en representación de esta Corporación a los señores don Fernando Casadevall y Rosés, don Antonio Montseny Salvat, don Manuel Almeda Esteve y el Secretario don Manuel Roqueta.

Enterado de haberse presentado el recurso acordado contra las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Protestar contra la cuantía ilegal del aumento dado por la Empresa de Aguas Potables S. A. a los recibos de alquiler de contador de 0'20 pesetas por razón de haber de pagar por la tarifa 2.ª, clase 8.ª, epígrafe 8.º, que según la cláusula novena de las pólizas correrá a cargo del abonado, desde el momento que exige dicha empresa por contador 2'40 pesetas al año, 0'20 al mes, siendo así que la Empresa según dicha tarifa solo paga por tal impuesto 1'60 pesetas al año por contador con lo cual resulta beneficiarse apoyándose en el expresado impuesto en la cantidad de 0'80 pesetas por año de alquiler de impuesto de contador, conminando a dicha Empresa a los justos límites la cantidad que en virtud de la referida tarifa cobra a sus abonados por el concepto de alquiler de contador.

Buen Humor

En una agencia de colocaciones:
—Necesita usted un empleo?
—Sí, señor; quisiera entrar en una casa de comercio.

—Sería usted capaz de encargarse de la Caja?
—Ya lo creo! Si he sido tambor!

—Es que no tenéis gancho—les decía a sus tiernos pimpollos doña Antera—Yo, cuando joven, sí que lo tenía! Y llevaba razón: ¡era traperal!

—Cómo debe llamarse a un hombre que va por la calle con aspecto muy raro y con una chica en la mano?
—Cristóbal Colón.

—Por qué?
—Por la «pinta» y por la «niña».

IMPRESA SALOMÓN MARQUÉS—GERONA

SOLARES EN VENTA

En la calle de Prat de la Riva, junto a la Vía de San Feliu de Guixols SE VENDEN CUATRO SOLARES, con piedras necesarias a 0'70 ptas. el palmo

SE VENDE

coche 10 H. P. marca "España" en perfecto estado y a prueba
Precio: 1.000 pesetas

Razón: Hotel Peninsular - Gerona

MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

M. ESTEBA

Plaza Marqués de Camps, 14
GERONA

Clarion Radio

THE GREATEST RADIO VALUE AT ANY PRICE

IDEAL RECEPTOR

¡Ptas. 975!

Vea las magníficas características de este pequeño que a la par es un gran receptor y reproductor de discos

- Triple Sgreen-grid.
- Detectora Sgreen-grid
- Amplific. Push-pull 245
- Cuadrante iluminado
- Jack para Pich-up
- Modulador de tono
- Potente altavoz dinámico.

Con válvulas
y altavoz
DINÁMICO



Steinite

Insuperable construcción enteramente blindada.
Gran selectividad y alcance.

«Clarion Junior» es una maravilla de la técnica americana—Ningún aparato Europeo del doble de su valor lo supera — Solicite una demostración

Representante y distribuidor en la provincia de Gerona
LA INDUSTRIA ELECTRICA
MANUEL DEDEU - Ciudadanos, 11

Banco Hispano de Edificación

REAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
MADRID

DELEGACION PROVINCIAL: Huertas, 8. - Teléfono, 113
GERONA

Fundada en Agosto de 1923

Capital suscrito: 275.000.000 ptas. Cap. adjudicado: 3.200.000

¿Quiere V. tener Casa propia, Un capital, Una Finca Rústica, Dinero para un negocio, Dotes para los hijos? Se obtiene con suma facilidad, suscribiéndose al Banco Hispano de Edificación.

Pida informes hoy mismo.